

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CAFEMANDO CIA. LTDA.

En Bogotá, a los catorce días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las 10:30, en la oficina de la compañía CAFEMANDO CIA. LTDA. se reúnen los señores CESAR ANTONIO DELGADO GUTIERREZ, ERIKA ALEXANDRA DELGADO ORLANDO, MARIA BELEN DELGADO ORLANDO Y CESAR LEONARDO DELGADO ORLANDO, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

Preside la sesión la señora ERIKA ALEXANDRA DELGADO ORLANDO, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

La Señora Presidente asignando a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituya en Junta Universal Ordinaria para lo cual pide a través de Secretaría, de la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro del Libro de Socios y Accionistas, conminándose al quórum en el siguiente orden. La Señora Presidente y Socia ERIKA ALEXANDRA DELGADO ORLANDO, propietario de 30% de las acciones, el señor CESAR ANTONIO DELGADO GUTIERREZ, Gerente General y Socio propietario del 40% de las acciones, y el señor CESAR LEONARDO DELGADO ORLANDO, Socio y propietario del 20% de las acciones. Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal Ordinaria y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014
2. Conocer el Informe de Gerente General del Ejercicio económico del año 2014
3. Conocer el Informe de Cambio de Gerente General del ejercicio económico del año 2014

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocimiento y resolución de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerente General y de Cambio, sin observación de ningún naturaleza por encontrarse completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, iniciada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se verifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 12:30, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.


PRESIDENTE - SOCIO


SOCIO


GERENTE GENERAL - SOCIO


SOCIO